



"2023- Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento;
De la resiliencia ante el cambio climático y la agricultura familiar como sistema productivo
Que garantiza la soberanía alimentaria"

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO (Capital de las esencias)
MISIONES



AÑO 2023

DECLARACIÓN N°14/2023

VISTO:

El bajo rendimiento escolar de uno de cada 3 chicos puede estar relacionado a un problema de visión no descubierta a tiempo y lo cierto es que la mayoría de los padres consulta a un especialista cuando su hijo aduce dolores de cabeza, no llega a copiar la tarea en clases o incluso tiene problemas para relacionarse con otros niños o desarrollar alguna actividad cotidiana que normalmente es desarrollada con facilidad, y;

CONSIDERANDO:

QUE, los niños no saben expresar su real dificultad y se van adaptando al problema y en algunos casos suelen diagnosticarse con algún otro problema como distraído, torpeza, e incluso autismo, cuando el único inconveniente proviene de su mala visión.

QUE, el 80% de la información que recibe el cerebro llega a través del sentido de la vista, esto es lo que lleva a creer que el chico tiene problemas de aprendizaje o comunicación, cuando en realidad ese niño, NO VE BIEN.

QUE, el examen oftalmológico tiene por finalidad evaluar el desarrollo visual del niño que comienza al nacimiento y termina a los 7 u 8 años de edad.

QUE, algunas alteraciones no detectadas a tiempo pueden generar una incapacidad permanente en el aparato visual. De ahí la importancia de que este test se realice en esta etapa de la vida.


MARIELA ANTUNEZ
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio




PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio



"2023- Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento;
De la resiliencia ante el cambio climático y la agricultura familiar como sistema productivo
Que garantiza la soberanía alimentaria"

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO (Capital de las esencias)
MISIONES



AÑO 2023

QUE, el Honorable Concejo Deliberante apoya todas las actividades de salud y educativas;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO**

DECLARA

Artículo 1º: DECLÁRASE de Interés Municipal la jornada "SALUD OCULAR EN LA ESCUELA" que se llevará a cabo el día 28 de Agosto del 2023 en las instalaciones de la Escuela de Frontera N° 617 de 7:00 hs a 11:00 hs.

Artículo 2º: REGÍSTRESE, Comuníquese, elévese al Departamento Ejecutivo, publíquese, Cumplido ARCHÍVESE.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE EL SOBERBIO, PROVINCIA DE MISIONES, EN SESIÓN ORDINARIA A LOS 24 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA N° 1675.

MARIELA ANTUNEZ
SECRETARÍAZ
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio



CLAUDIA F.
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio